

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2286** *M.Q.F., S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ATLANTIA PRIVAT, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*VECTOR SINFONY, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*ZAFIRO TALENT VENTURES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, las sociedades M.Q.F., S.L., Atlantia Privat, S.L.U., Vector Sinfony, S.L.U. y Zafiro Talent Ventures, S.L. anuncian el acuerdo de fusión por absorción de las tres últimas por la primera, mediante la adquisición por sucesión universal del patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán, por parte de la sociedad absorbente, adoptado por unanimidad en la Junta General y Universal de socios de cada una de las cuatro sociedades, celebrada en fecha 12 de mayo de 2025, en base al proyecto común de fusión de fecha 9 de abril de 2025 y los balances de las cuatro sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de ejercitar las acciones previstas en el artículo 13.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de mayo de 2025.- Administrador único de M.Q.F., S.L., Atlantia Privat, S.L.U., Vector Sinfony, S.L.U. y Zafiro Talent Ventures, S.L, Andrés Blay Blanc.

ID: A250021648-1